

405 379

la, indicando a D Salvador Torres, periodista político del finado, y que ha desempeñado en la Admon del Estado, destino con sueldo de mil quinientas pesetas anuales.

Discusion sobre este asunto.

El Sr Callejas opina por que siendo varios los solicitantes debería abrirse un especie de concurso cuando menos u oposicion, por que asi se eligiria al que tuviere mejores condiciones, que hoy, no se conocen en ninguno de los solicitantes.

Se nombra escribiente 8.º a D Salvador Torres Escrímas.

El Sr Solís apoya la propuesta del Sr Alcalde, y el Ayuntamiento acuerda, en votacion ordinaria, nombrar por tres votos, contra dos, que son los de los Sres Callejas y Lopez Caberuelo, escribiente 8.º de la Secretaria municipal con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas a D Salvador Torres Escrímas, y que se le participe para los efectos oportunos. Los Sres citados explican su voto oponiendose, manifestando que no conociendo las condiciones que remun los solicitantes, creen mas beneficioso y mejor el concurso u oposicion para conocer los meritos de los solicitantes.

Permiso para obras particulares.

De conformidad a lo propuesto por la Comision de P. Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.

Al maestro de obras D José Gallego para quitar una reja y poner puerta y componer otra en la casa numerada 4 de la Plaza de Sta Gertrudis, propiedad de D^a Juana Piñera.

Al mismo para sustituir por tubos las canales horizontales y embucir la fachada de la casa numerada 10 de la Calle de Santa Catalina propia de D^a Juana Carrillo, rogandole el permiso que solicita para la apertura de un óvalo de setenta centímetros por cincuenta en el piso bajo y en el macizo que existe entre puerta cochera y la ventana, por q no presen